



Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
No. AYTOMXL-OM-INV-01-24-BIS

**“Servicios Profesionales, Integrales, Organización, Diseño, Producción, Preparación de Instrumentos para Medios Tradicionales y Difusión en Redes Sociales para la Coordinación de Comunicación Social de la Dirección de Seguridad Pública Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.”**

**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS  
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:17** horas del **día 27 de febrero de 2024**, se reunieron en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales, sita en el primer piso del Edificio del Ayuntamiento de Mexicali, en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo en Segunda Convocatoria el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas correspondientes a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. AYTOMXL-OM-INV-01-24-BIS, referente al “Servicios Profesionales, Integrales, Organización, Diseño, Producción, Preparación de Instrumentos para Medios Tradicionales y Difusión en Redes Sociales para la Coordinación de Comunicación Social de la Dirección de Seguridad Pública Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.”

El C. Fernando García Montaña, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor en suplencia de la C. Claudia Lorenia Beltrán González, Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, y Presidente del “Comité de Adquisiciones”, lo que se acredita con el oficio No. OM/0012/2022 de fecha 03 de enero de 2022, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida procediendo a pasar la lista de asistencia para firma de los presentes, informando que se sesiona con los miembros del Comité de Adquisiciones presentes, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas, por lo que, existiendo Quorum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos del Artículo 11, 13 y 42 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, así mismo, se informa que no se encuentra presente ningún testigo social en la persona de su titular o su respectivo suplente.

Por lo que procede a dar lectura al orden del día, el cual consiste en:

**1. Apertura de la reunión.**

**2. Lista de asistencia.**

**3. Objeto de la reunión.**

- Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, correspondientes a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. AYTOMXL-OM-INV-01-24-BIS para la contratación de los **“Servicios Profesionales, Integrales, Organización, Diseño, Producción, Preparación de Instrumentos para Medios Tradicionales y Difusión en Redes Sociales para la Coordinación de Comunicación Social de la Dirección de Seguridad Pública Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.”**

**4. Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir.**

- Recursos Municipales autorizados para el ejercicio 2024.
- Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y demás aplicables.
- Invitación enviada a Proveedores el día 21 de febrero de 2024.
- Diferimiento del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas día 26 de febrero de 2024.

**5. Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas.**

- Evaluación cuantitativa de las Propuestas Técnicas y Económicas presentadas.

**6. Lectura de Acta de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.**

**7. Clausura de la reunión y firma del acta.**



**XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**Invitación a Cuando Menos Tres Personas**  
**No. AYTOMXL-OM-INV-01-24-BIS**



**“Servicios Profesionales, Integrales, Organización, Diseño, Producción, Preparación de Instrumentos para Medios Tradicionales y Difusión en Redes Sociales para la Coordinación de Comunicación Social de la Dirección de Seguridad Pública Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.”**

El “presidente” del Comité de Adquisiciones” una vez leído el orden del día; lo somete a aprobación.

A continuación, se informa que fueron invitados 3 (Tres) proveedores que cuentan con la capacidad técnica, financiera y de respuesta inmediata como son: **OVEISHON, S.A. DE C.V., FUNCIONAMIENTO ÍNTEGRO DE RADIODIFUSORAS MEXICANAS ENLAZADAS, S.A. (FIRMESA) y ESTUDIO PULSAR MARKETING, S.A. DE C.V.**, mismos que presentaron en tiempo y forma su propuesta en sobre cerrado, por lo que resulta procedente continuar con el procedimiento de Invitación.

En términos del artículo 42, fracciones I, II, III, V, VII y VIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 49 de su Reglamento, se procede al desarrollo del Acto de: **Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas**, en los siguientes términos:

**PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.**

Una vez recibidos los sobres conteniendo las proposiciones de los proveedores invitados, se procedió a la apertura de los sobres cerrados de las Propuestas Técnicas y Económicas, para la revisión preliminar de la documentación contenida en ellos de forma cuantitativa sin entrar al análisis detallado, lo cual se realizará posteriormente por parte del “Comité de Adquisiciones”, de conformidad con el Artículo 42, fracción VI, VII y VIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

A continuación, se procedió a la apertura del sobre de la empresa invitada Oveishon, S.A. de C.V., resultado de la revisión cuantitativa de la documentación contenida en el sobre de propuesta técnica y económica, se advierte que su propuesta adolece de la exhibición del Certificado de No Adeudo Municipal Vigente por lo que su propuesta se desecha en este acto, en consecuencia y al no existir por lo menos tres propuestas solventes en lo técnico, se declara DESIERTO el presente procedimiento.

Por lo anterior el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” emite el siguiente acuerdo:

**ÚNICO:** Con fundamento en el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, el “Comité de Adquisiciones” procede a declarar DESIERTO el presente procedimiento, lo anterior por no haberse recibido tres proposiciones solventes susceptibles de análisis que cumplieran con los requisitos solicitados por el área requirente, de acuerdo con los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Ayuntamiento, por lo que el Comité de Adquisiciones procederá a realizar el procedimiento de adquisición que corresponda.

Que a la letra dice:

*...Artículo 45.- El Comité procederá a declarar desierta una licitación cuando las posturas presentadas no reúnan los requisitos de las bases de la licitación o sus precios no fueren aceptables, previo estudio de mercado o presupuesto, y volverán a expedir una nueva convocatoria. Tratándose de licitaciones en las que una o varias partidas se declaren desiertas por no haberse recibido propuestas satisfactorias, el Comité podrá proceder sólo por esas partidas a realizar el procedimiento correspondiente, en los términos del artículo 27 de este Reglamento...”*

No habiendo asuntos pendientes por desahogar y agotado lo que fue el orden del día el presidente clausura la presente sesión **siendo las 14:38 horas** del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros del “Comité de Adquisiciones”, su participación.



**XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**



**Invitación a Cuando Menos Tres Personas**

**No. AYTOMXL-OM-INV-01-24-BIS**

**“Servicios Profesionales, Integrales, Organización, Diseño, Producción, Preparación de Instrumentos para Medios Tradicionales y Difusión en Redes Sociales para la Coordinación de Comunicación Social de la Dirección de Seguridad Pública Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.”**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**

**“EL PRESIDENTE”**

**FERNANDO GARCÍA MONTAÑO**

En representación de la Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**“VOCAL”**

**ROBERTO SOSA LÓPEZ**

En representación del Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**“VOCAL”**

**JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN**

Regidor presidente de la Comisión de Administración Pública del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**“VOCAL”**

**CÉSAR CASTRO PONCE**

Regidor presidente de la Comisión de Hacienda del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**“VOCAL”**

**ÓRGANO SOLICITANTE**

**CORNELIO ALAN GASTELUM VILLALOBOS**

En Representación del Director de Seguridad Pública Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**“SECRETARIO TÉCNICO”**

**NOHEMÍ DEL CARMEN MACÍAS CÓLIZ**

En representación del Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**“INVITADO”**

**MIGUEL ÁNGEL GALINDO MARROQUÍN**

Coordinador de Comunicación Social de la Dirección de Seguridad Pública Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali. B.C.

**“INVITADO”**

**MARICELA LOPEZ OCAMPOS**

En Representación del Síndico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Mexicali. B.C.

**“TESTIGO SOCIAL”**

**FRANCISCO FUENTES ARESTEGUI**

Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación de Mexicali, Baja California (CANACINTRA)

**“TESTIGO SOCIAL”**

**LUIS MANUEL ELIZONDO LOMELÍ**

Representante del Consejo Coordinador Empresarial, A.C.

**“TESTIGO SOCIAL”**

**JOSÉ ANTONIO VILLA GONZÁLEZ**

Presidente de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Mexicali (CANACO)



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
No. AYTOMXL-OM-INV-01-24-BIS



**“Servicios Profesionales, Integrales, Organización, Diseño, Producción, Preparación de Instrumentos para Medios Tradicionales y Difusión en Redes Sociales para la Coordinación de Comunicación Social de la Dirección de Seguridad Pública Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.”**

---

# ANEXO

OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV  
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

ASUNTO. EL QUE SE INDICA

Oficio No. OM /0012 / 2022

ASUNTO: Designación de Suplencia  
Mexicali, Baja California, a 03 de enero de 2022

FERNANDO GARCIA MONTAÑO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

CLAUDIA LORENA BELTRAN GONZALEZ  
OFICIAL MAYOR  
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

C.C.P.- Archivo

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
OFICIALÍA MAYOR

03 ENE 2022

DESPACHADO

*[Handwritten signatures and initials]*